

Suplente: Don Francisco Oto Bolea.

—Por la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (C.S.I.F.):

Titular: Don Alberto Martínez Rodríguez.

Suplente: Don José Otín Nasarre.

—Por la Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios (C.E.M.S.A.T.S.E.):

Titulares: Don Antonio Rodríguez Zazo.

Don José Vicente Sarasa Roca.

Suplentes: Don José Valdivia Uría.

Doña María Cruz Hernández Coronas.

Junta Electoral de Zona de Servicios Provinciales Sanitarios de Teruel

Representantes de la Administración:

Titular: Don Juan Fortea Gómez.

Suplente: Doña María Victoria Cañada Guallar.

Representantes de las Organizaciones Sindicales:

—Por la Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.):

Titular: Don Agustín Ruiz Marco.

Suplente: Don Felipe Adán García.

—Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (C.C. OO.):

Titular: Don Gregorio Gracia Ribate.

Suplente: Doña Vicenta Solera Martínez.

—Por la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (C.S.I.F.):

Titular: Don Francisco Sorribas Monzón.

Suplente: Doña Manuela Pardiños Jaraba.

—Por la Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios (C.E.M.S.A.T.S.E.):

Titulares: Don Luis Ciprés Casanovas.

Don José Domingo Forner Vives.

Suplentes: Doña Rosario Hernández Gómez.

Doña Amparo Plazo Bayo.

Sexto.—Con carácter inmediato, la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma será convocada por su Presidente, para el ejercicio de las competencias a las que hacen referencia el artículo 24 de la Ley 9/1987 de 12 de junio y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/1990, de 19 de julio.

Séptimo.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 1 de octubre de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1240 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de julio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se publica la relación de puestos de trabajo cuyos niveles de complemento de destino han sido modificados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 1990.*

Advertidos errores en el texto del Anexo de la Orden remitida para su publicación, e inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 89, de fecha 30 de julio de 1990, se procede a su rectificación.

En la página 2698, Departamento de Economía, donde dice, «Puesto número 18.02.004. J. Servicio de Promoción Económica N. 20 C.E. 1.447», debe decir, «Puesto nú-

mero 18. 02.003. J. Servicio de Fomento del Empleo N. 29 C.E. 1.447».

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

JUSTICIA DE ARAGON

1241 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1990, del Justicia de Aragón, por la que se cesa en su puesto a Doña Adelina Mullor Sandoval como Asesora del Justicia de Aragón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985 Reguladora del Justicia de Aragón, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a disponer el cese de Doña Adelina Mullor Sandoval, como asesora de esta Institución.

Dado en Zaragoza, a 30 de septiembre de 1990.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTÓN

1242 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa e Información a Don Carlos-Mario Reguero Domínguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985 de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, y lo previsto en el artículo 19.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Justicia de 6 de julio de 1990, he resuelto nombrar Jefe del gabinete de Prensa e Información del Justicia de Aragón a Don Carlos-Mario Reguero Domínguez, con la categoría de Asesor de Area y el carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, uno de octubre de 1990.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTÓN

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

1243 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1990, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se aprueba la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ejecutivos Especialistas —Delineantes) y se anuncia el lugar y fecha en que darán comienzo los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1. de la Orden de 26 de julio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ejecutivos Especialistas —Delineantes), el Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública ha resuelto: